



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 045 750**

② Número de solicitud: U 200000752

⑤ Int. Cl.<sup>7</sup>: A47G 25/80

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **20.03.2000**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2000**

⑦ Solicitante/s: **José Moral Chinchilla**  
**C/ Tovar, 1 2ª D**  
**30006 Puente Tocinos, Murcia, ES**

⑧ Inventor/es: **Moral Chinchilla, José**

⑩ Agente: **Pérez Aldegunde, Antonio**

⑭ Título: **Dispositivo descalzador de botas.**

ES 1 045 750 U

## DESCRIPCION

Dispositivo descalzador de botas.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para facilitar la extracción de las botas de los pies del usuario, evitando las difíciles maniobras que en la actualidad es preciso realizar, especialmente cuando dichas botas son de caña alta.

El dispositivo permite la extracción unitaria de las citadas botas, sin necesidad de recurrir al concurso de las manos.

### Antecedentes de la invención

En el ámbito del calzado y más concretamente en el ámbito de las botas, tanto si se trata de botas de media caña como de botas de caña alta, existe una notable dificultad a la hora de extraer dichas botas de los pies del usuario, debido a que por razones de estética y diseño las dimensiones de la caña, especialmente en el inicio de la misma, resultan excesivamente ajustadas a la distancia existente entre el empeine y el talón, ajuste que por otro lado tiene también la finalidad complementaria de estabilizar debidamente el pie en el seno de la bota y facilitar el uso de la misma al andar.

Tratando de obviar este problema son conocidas botas que incorporan en su lateral interno una cremallera vertical que facilita la maniobra de implantación y especialmente de extracción de la bota respecto del pie del usuario, pero en muchas ocasiones dicha cremallera resulta indeseable por repercutir negativamente en la estética general de la bota, y consecuentemente por resultar poco atractiva para el consumidor.

En otras ocasiones se recurre a dotar a la bota de sectores elásticos que faciliten su deformación, lo que tiene una repercusión de características similares a las del caso anterior.

La realidad es que una buena parte de las botas existentes en el mercado carecen de medios que faciliten su extracción, lo que supone para el usuario un considerable problema de manejo hasta el punto de que en muchas ocasiones es necesario el concurso de otra persona que traicione convenientemente sobre la bota.

### Descripción de la invención

El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que el usuario de las botas puede proceder fácilmente a la extracción o desacoplamiento de las mismas de sus pies, hasta el punto de que puede llevar a cabo esta maniobra sin necesidad de que sus manos participen en la misma, como ya se ha apuntado con anterioridad.

Para ello y de forma más concreta el dispositivo que se preconiza, está estructurado a partir de una plataforma alargada, por ejemplo de madera, en uno de cuyos extremos se establece una profunda escotadura, abierta hacia dicho extremo, capacitada para permitir encajar en su seno la zona de la bota correspondiente al talón, de manera que la embocadura o borde inferior de dicha escotadura apoye sobre el clásico reborde que separa el tacón del corte de la bota, quedando así ésta perfectamente inmovilizada a la

citada plataforma.

Como complemento de la estructura descrita la citada plataforma incorpora en su cara inferior y en su zona media un apoyo que permite una disposición inclinada para la misma, en orden a que su extremo portador de la citada escotadura quede convenientemente sobreelevado con respecto al suelo, para permitir que el tacón de la bota quede a su vez situado entre el suelo y la plataforma.

Por otro lado el sector de la plataforma establecido al otro lado del soporte inferior, en oposición a la citada escotadura, debe ser suficientemente amplio como para permitir al usuario apoyar sobre el mismo su otro pie, al objeto de inmovilizar la plataforma con respecto al suelo durante la maniobra de tracción ascendente con la pierna correspondiente a la bota en fase de extracción.

Se ha previsto también que la citada escotadura sea divergente hacia su embocadura, al objeto de permitir su adecuación a botas de diferentes tallas, así como también que los extremos o vértices de dicha escotadura sean redondeados al objeto de evitar que las botas se dañen en la maniobra de acoplamiento de las mismas al repetidamente citada escotadura.

Así pues, con el dispositivo de la invención convenientemente apoyado sobre el suelo, pisando la plataforma con uno de los pies, es factible encajar la bota del otro pie sobre la escotadura de la plataforma, de manera que dicha bota quede perfectamente retenida para que, al efectuar un movimiento ascendente en la pierna correspondiente, se produzca el automático desacoplamiento de la bota con respecto al pie, sin necesidad de actuar manualmente sobre la misma, como repetidamente se ha dicho.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación en planta, el dispositivo para la extracción de botas que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del mismo dispositivo.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva del dispositivo de las figuras anteriores, en situación de uso.

### Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo que la invención propone está constituido a partir de una plataforma (1), plana, que puede estar obtenida a base de madera, plástico o cualquier otro material rígido apropiado, plataforma sensiblemente alargada, a cuya cara inferior se fija un apoyo (2), preferentemente de borde libre (3) biselado, de manera que cuando dicho borde (3) apoya sobre el suelo, lo hace también uno de los extremos (4) de la plataforma (1), quedando su otro extremo sustancialmente sobreelevado con respecto al suelo. En este se-

gundo extremo de la plataforma (1), la misma incorpora una amplia escotadura (5), abierta hacia dicho extremo, de configuración curvo-cóncava, formal y dimensionalmente adecuada para recibir a la zona posterior de la bota (6), de manera que dicha escotadura (5) quede encajada en el escalonamiento definido entre el tacón de la bota y el corte de la misma como se observa especialmente en la figura 3.

De acuerdo con esta estructuración, como anteriormente se ha dicho y como también se observa en la figura 3, basta con pisar el dispositivo sobre la amplia zona (7) definida en el extremo del plataforma (1) opuesto a la escotadura (5), con uno de los pies, para que dicha plataforma

(1) quede perfectamente estabilizada durante la maniobra de tracción sobre el otro pie, para la extracción de la bota (6) encajada en la escotadura (5).

Sólo resta señalar por último que, como también se ha apuntado con anterioridad, la escotadura (5) presentará sus bordes laterales (8) sensiblemente divergentes hacia su embocadura, al objeto de facilitar la implantación de botas de diferentes tallas, y que los extremos o vértices (9) en que se remata la escotadura (5) estarán convenientemente redondeados, al igual que las aristas de la propia escotadura, para evitar daños en la bota (6).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo descalzador de botas, que estando especialmente concebido para botas con caña, que por su propia configuración suponen un problema a la hora de extraer el pie del seno de las mismas, se **caracteriza** por estar constituido a partir de una plataforma, sensiblemente alargada, dotada en uno de sus extremos de una amplia escotadura curvo-cóncava, abierta hacia dicho extremo, formal y dimensionalmente adecuada para acoplarse a la zona postero-lateral de la bota, concretamente a través del escalonamiento definido entre su tacón y su corte, actuando como medio de retención para la bota durante la maniobra de elevación de la pierna correspondiente, necesario para la extracción del pie.

2. Dispositivo descalzador de botas, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la citada plataforma incorpora inferiormente y a nivel medio un apoyo transversal que define para dicha

plataforma, en su apoyo sobre el suelo, una posición inclinada, en la que la citada escotadura se sitúa sobre su extremidad elevada, mientras que su mitad opuesta constituye una zona de apoyo para el otro pie del usuario, que permite mantener estable contra el suelo el dispositivo durante la maniobra de extracción de la bota.

3. Dispositivo descalzador de botas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la citada escotadura presenta sus bordes laterales divergentes hacia su embocadura, al objeto de permitir su adecuación a botas de diferentes tallas y modelos.

4. Dispositivo descalzador de botas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque tanto los vértices en que se remata la citada escotadura, como la aristas de la misma, están redondeados al objeto de evitar daños en la bota durante la maniobra de implantación de la misma en el seno de tal escotadura.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

